



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Carta de fecha 24 de marzo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Uganda ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar una carta de mi Gobierno en relación con el informe del Grupo de Expertos en violaciones de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) (S/2000/203, anexo I), en particular el párrafo 67 en el que se acusa a Uganda de haber prestado servicios de reabastecimiento de combustible a un avión de la UNITA (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo entre los miembros del Consejo de Seguridad para su información como documento del Consejo.

(Firmado) Fred **Beyendeza**
Encargado de Negocios interino

Anexo

Carta del Gobierno de Uganda en relación con el informe del Grupo de Expertos en violaciones de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a la Unión o Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA)

En el informe publicado recientemente por el Grupo de Expertos en violaciones de las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad a la Unión o Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), se han hecho denuncias graves e infundadas acerca de que en algunas oportunidades aviones se reabastecieron de combustible en Entebbe (Uganda) en ruta hacia Andulo o desde Andulo (Angola).

El Gobierno de Uganda quiere señalar categóricamente que las denuncias no sólo son falsas sino que carecen de base. El 16 de febrero de este año, el Grupo de Expertos visitó Uganda para investigar las denuncias formuladas acerca de la cooperación de Uganda con la UNITA en contravención de las sanciones impuestas por las Naciones Unidas. El Grupo de Expertos celebró deliberaciones exhaustivas con funcionarios del Gobierno de Uganda. Se explicó al Grupo de Expertos que Uganda tiene un solo aeropuerto internacional en Entebbe, que dicho aeropuerto es utilizado por muchas aeronaves y que es imposible realizar vuelos secretos, mucho menos prestar servicios de reabastecimiento, sin ser visto.

Por consiguiente, el Gobierno está sorprendido ante el hecho de que el Grupo procediera a incluir esas denuncias infundadas en su informe. La inclusión de esas calumnias pone en tela de juicio la seriedad de toda su labor.

Aún antes de que el Grupo visitara Uganda, el Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, preocupado por las denuncias de que Uganda había prestado asistencia a la UNITA en violación de las sanciones, en febrero de 1999 había enviado una carta al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) con copia al Secretario General de las Naciones Unidas solicitando su participación a fin de verificar las acusaciones.

El Grupo de Expertos visitó Uganda un solo día, aún cuando se le invitó a permanecer más tiempo para permitirle realizar su labor en forma exhaustiva. Además, hasta la fecha no se ha corroborado un pedido formulado por el Gobierno de Uganda de presentar detalles de un presunto mensaje enviado al Presidente de Zambia por fax desde Uganda solicitando su intervención para garantizar la liberación de un avión incautado que se sospechaba transportaba contrabando a la UNITA.

El Gobierno de Uganda ha cooperado con los funcionarios de Angola que visitaron el país y tuvieron la oportunidad de viajar a diferentes lugares en que manifestaron interés, pero no hallaron ningún tipo de prueba incriminatoria.

El Gobierno de Uganda niega categóricamente tener trato alguno con la organización de la UNITA, y señala que en ningún momento actuó en contravención de las sanciones impuestas a la UNITA por las Naciones Unidas.

(Firmado) **Ralph W. Ochan**
Secretario Permanente